

Quito, 28 de marzo 2016

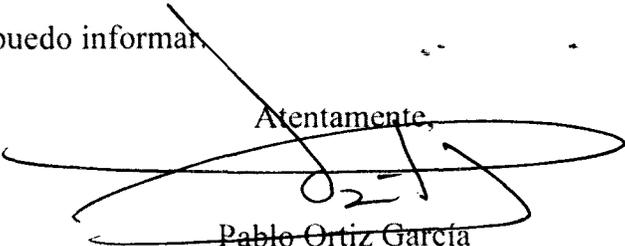
Señores Socios de  
**OLBAP NABETSE ASESORIA CIA. LTDA.**  
Ciudad

Presento este informe como representante legal de OLBAP NABETSE ASESORIA CIA. LTDA. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2015 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales se ha cumplido con todas las obligaciones con el empleado y los organismos de control.
5. En cuanto a los aspectos operacionales, la empresa vendió el bien inmueble que era parte de sus activos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Pablo Ortiz García  
Gerente General